CONTRATO Nº19/2016
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y OFICINA"

Entre la MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA, RUC Nº 80024064-2 domiciliada en Ruta 14 Km 5 ½ del Distrito de Cambyretá, Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE**, con Cédula de Identidad N° 1.878.889, acompañado de la Secretaria General, **Srta. LUZ MARINA GAUTO**, con cédula de identidad Nº 4.228.914, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal, **CACACE INFORMÁTICA** , **con RUC Nº 2410986-0** domiciliada en la calle Mariscal Estigarribia c/ 25 de Mayo de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto **por LUIS ALBERTO CACACE BERNIE**, con Cédula de Identidad N° 2.410.986, en su calidad de propietario, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE PROVISION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y OFICINA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO: El presente contrato tiene como objeto establecer las obligaciones que asumen las partes para la provisión por parte de **EL PROVEEDOR** de equipos de computación y oficina según el siguiente detalle:

Ítem	*Código de Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Especificación Técnica*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*
1	43211508-001	Computadora Marca: AOPEN/ES45 F-AOC/E970SW-KINGSTON/1333-SEAGATE/7200 Procedencia: E.E.U.U. /CHINA	**Especificaciones Técnicas:** Especificaciones Técnicas: Gabinete KIT con USB frontal. Incluido: mouse, teclado, parlantes y monitor LED de 18.5" ó superior, todos del mismo color. Sistema Operativo Windows 8.1 64 Bit profesional Placa Madre MB MSI LGA 1150 H81M-P32L S/V/R/PAR Procesador: G3250 DC 3.2/3M/1150 Memoria RAM de 4 GB - (2) dos Memorias DDR3 1333 MHZ. Disco Duro de 500 GB - SATAIII 7200 RPM Placa de Red Inalámbrica para conexión WIFI. Grabador de DVD. Fuente de alimentación independiente de 650 VA. Mouse Pad.	Unidad	5
3	43212110-001	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN con sistema continuo de inyección de tinta de fabrica Marca: EPSON /L365 Procedencia: JAPÓN	Escáner de 48 bits y 1200 x 2400 dpi para ampliaciones de fotos y documentos OCR Multifuncional con sistema original de Tanque de Tinta con Impresora, Copiadora, Escáner y Wi-Fi Controladores y utilidades (CD), Equipo, cable de alimentación, cinta entintada, instrucciones de instalación, software (CD), manual de usuario (CD), certificado de garantía.-	Unidad	6

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Cacace Informática RUC 2410986-0

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal
de Cambyretá

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad
4	43212106-001	**IMPRESORA MATRICIAL Marca: EPSON LX-350 Procedencia: JAPON**	Carro corto Numero de agujas: 9 agujas Numero de columnas: 80 columnas Agujas: 9 agujas Borrador de alta velocidad: 15 ipc: 390 caracteres/s 12 ipc : 357 caracteres/s12 ipc: 357 caracteres, 10 ipc: 65 caracteres, borrador 12 ipc: 312 caracteres, 10 ipc: 260 caracteres. Copias carbón: 4 más un original Resolución de impresión 240x144ppp Interfaces RS-232, USB 2.0 tipo B, Paralelo bidireccional Sistemas operativos compatibles Windows 2000, Windows 7, Windows 8, Windows vista, Windows XP Alimentación: 220 V. Controladores y utilidades (CD), Equipo, cable de alimentación, cinta entintada, instrucciones de instalación, software (CD), manual de usuario (CD), certificado de garantía	Unidad	1
5	39121004-995	**UPS** Marca: APS POWER/BLAZER VISTA Procedencia:	**POTENCIA:** 1000 a 1200 VA **ENTRADA:** 220V – Debe permitir una entrada de 186-284 V – sin entrar en batería. TOMAS DE SALIDA: mínimo (4). Del tipo C3 protección con batería. AUTONOMÍA: MÍNIMO: 50 minutos.	Unidad	7
6	43211509-001	**NOTEBOOK** Marca: ACER/E5-575-54E8 Procedencia: CHINA	No reacondicionadas Pantalla 15,6 LED Retroiluminación Memoria Ram: 8 Gb DDR3L SDRAM Procesador: 4200 U Capacidad de Disco Duro: 1x1 TB Tipo de Teclado: Retroiluminado con teclado numérico Sistema Operativo: Windows 8.1 Grabador DVD Cargador. Maletín	Unidad	2
11	52161505-006	Televisor pantalla plana Marca: AURORA/32L81F Procedencia: CHINA	Pantalla 32" Digital LED HD Resolución de pantalla: WXGA USB: Mínimo 1 Conexiones HDMI tm (total): 2 (1 posterior, 1 Lateral) Entradas de video compuesto: 1(posterior hibrido) Entradas de video componente (Y/Pb/Pr): 1 (1 posterior hibrido con componente) Entrada PC (D-Sub) + Entrada de audio (Stereo Mini) 1 (D-Sub: lateral hibrido con HDMI) Entradas de audio analógicas (total): 2(1 posterior, 1 lateral) Salidas de audio: 1 (Posterior) Salidas de auriculares 1(lateral/hibrido)	Unidad	2

Luz Verónica Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Cacace Informática RUC 2410986-0

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal
de Cambyretá

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad
13.	43221721-003	Equipo de radio Handy Marca:**ICOM/VHF HT** Procedencia: **JAPON**	Potencia de salida de 5 vatios 200 canales de memoria Gran pantalla LCD retroiluminada Compatible con base FT 1200 Receptor de audio en circulación Batería rendimiento a largo tiempo de funcionamiento Ahorro de energía	Unidad	7

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: a) Contrato; b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones; c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas; d) La oferta del Proveedor; e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.016	3	1	1	3	530	30	11	7	6.020.000
2.016	3	1	1	3	540	30	11	7	35.997.600

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 303.569.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa CD-06-2.016 **"Adquisición de equipos de oficina y computación"**, convocado por la Municipalidad de Cambyreta. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 629/2016.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES. El monto del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 42.017.600 (CUARENTA Y DOS MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS)**, Los precios unitarios se detallan en la siguiente planilla.

Lic. Karina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Cacace
Informática
RUC 2210986-0

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal
de Cambyretá

Ítems	Descripción del Bien	U.M.	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1.	Computadora	Unidad	5	2.508.800	12.544.000
3.	Impresora Multifunción	Unidad	6	1.520.000	9.120.000
4.	Impresora Matricial	Unidad	1	1.229.500	1.229.500
5.	UPS	Unidad	7	699.700	4.897.900
6.	Notebook	Unidad	2	3.078.500	6.157.000
11.	Televisor pantalla plana	Unidad	2	1.024.600	2.049.200
13.	Equipo de radio Handy	Unidad	7	860.000	6.020.000

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de vigencia de este Contrato es de 6 (seis) meses desde la firma del mismo.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. Los bienes adjudicados deberán ser entregados, en la Municipalidad de Cambyretá de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00 hs., dentro de los diez días siguientes a la firma del contrato. Los bienes deberán ser entregados únicamente por personal autorizado por el proveedor. No se aceptará envíos por encomienda. En caso de que los bienes no cumplan con las especificaciones técnicas o se encuentren dañados o con desperfectos al momento de la entrega, el oferente deberá por su cuenta retirar los mismos de la Municipalidad y contará con un plazo de cinco días para reponer los mismos. En cuanto al mantenimiento de los equipos, el mismo se deberá realizar por lo menos tres veces durante un año.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.: La administración del contrato estará a cargo de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyreta.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 2 (dos) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas por el 0,2% por día de atraso en la entrega de los bienes, conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la

Lic. Mariana Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Cacace Informática
RUC 2410986-0

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal
de Cambyretá

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO: Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, ante la Tercera Circunscripción Judicial Itapúa.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.- Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Cambyretá, República del Paraguay al día catorce, mes de setiembre de 2.016.

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Luz Marina Gauto
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Javier Pereira
Intendente Municipal

Cacace Informática 2410986 - 0

Luis Alberto Cacace Bernie
P/ Cacace Informática